



MUNICIPIO DE JALACINGO VER.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(CIFRAS EN PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas que acompañan a los Estados Financieros correspondiente al mes de diciembre del año 2023, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa. Todo lo anterior con la finalidad de que la información sea sustancial y detallada para la mejor interpretación de éstos.

A continuación, se presenta información relevante y precisa de acuerdo a los siguientes tipos de notas:

- a) **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA,**
- b) **NOTAS DE DESGLOSE, Y;**
- c) **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).**

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las notas de gestión administrativa tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos más importantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser consideradas para una mayor comprensión de los Estados Financieros y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar a la toma de decisiones en períodos posteriores.

1 Autorización e Historia

Jalacingo, Veracruz al igual que muchos municipios de nuestro país cuenta con una tradición histórica prehispánica que, aunque muy poco profundizada y estudiada, sigue teniendo presencia. El nombre de este municipio denota ese pasado prehispánico, es así que Jalacingo proviene del vocablo náhuatl, que indica que Xalla significa arenal; tzintli, pequeño y co, en o el lugar y se traduce como "en el Arenalito"; Por lo tanto, el significado hace alusión a un lugar de terreno arenoso, donde probablemente el agua pudo haber estado presente. Un municipio que lo caracteriza su diversidad geográfica derivada de la particularidad de la forma en su terreno.

Con la aprobación y promulgación de la Constitución de 1824, el estado de Veracruz también logró promulgar su constitución, pues para el 3 de junio de 1825, momento en el que fue aprobada la Constitución Política del Estado Libre de Veracruz, Jalacingo fue reconocido como Cantón, hecho que es trascendental dentro de su historia. Su conformación territorial abarcaba una amplia extensión que colindaba con territorios próximos a la costa del Golfo, además de su relativa cercanía al Cantón de Jalapa, lo cual lo hacía parte de una región estratégica y dinámica. El cantón de Jalacingo, ex partido de la Antigua Provincia de Veracruz se integraba por seis municipios: Tlapacoyan, Las Minas, Martínez de la Torre, Atzalan, Altotonga y Jalacingo.



Ya avanzados en el siglo XIX, es que Jalisco obtiene, el 24 de junio de 1848, el título de Villa, lo que nos hace comprender la importancia que en esos tiempos alcanzaba dicho lugar. De esta manera, y avanzados en su proceso histórico es que la villa de Jalisco recibe, el día 6 de septiembre de 1910, la categoría de ciudad. De esta manera, Jalisco fue uno de los primeros municipios de la región de la Bocasierra que lograron obtener esta distinción.

Es así como el municipio de Jalisco rescata su historia, centrando su valor en la relevancia que como cabecera cantonal objeto en algún momento y su conexión estratégica con la región serrano costeña. Teniendo siempre presente que las tradiciones y costumbres que identifican al pueblo de Jalisco lo llevan a conformar su patrimonio tangible e intangible.

Actualmente cuenta con 34 comunidades o congregaciones y 4 cuarteles que conforman la cabecera municipal.

2 Panorama Económico y Financiero

El Ayuntamiento de Jalisco, Veracruz obtiene sus recursos de la siguiente forma:

- Ingresos Fiscales 12.67%. Éstos son los generados por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos recaudados de manera directa para su libre disposición;
- Participaciones Federales del Ramo 028, 23.04%. Son los recursos transferidos para su libre disposición;
- FORTAMUN-DF 23.61%. Recursos que pueden ser utilizados para el fortalecimiento de los diversos sectores municipales;
- FAISMUN 39.54%. Estos recursos son utilizados para la ejecución de obras públicas, principalmente encaminados a combatir la pobreza;
- Es importante mencionar que también se cuenta con ingresos obtenidos por devolución de impuesto sobre la Renta, los cuales tienen su origen al estar al corriente en el pago de las obligaciones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ISR Participable. Representando el 1.15%.

25 = protejer

3 Organización y Objeto Social

El objetivo primordial de este Ayuntamiento como persona moral con fines no lucrativos, es ser un Gobierno que genere confianza en su población; además de fomentar acciones de transparencia y accesibilidad a la ciudadanía, donde más que cumplir con las normas establecidas, se fomente el acceso a la información pública, trabajando con excelencia en la rendición de cuentas de nuestras obligaciones fiscales así como los ingresos obtenidos de nuestras diferentes fuentes de financiamiento, atendiendo claramente las necesidades de los diferentes sectores del municipio, buscando crear en un entorno de calidad, basado en la igualdad, la honestidad, la justicia, el desarrollo, evaluación y resultados para **#Compartir**, actualmente existe deuda pública a largo plazo por concepto de lo establecido en el contrato de fideicomiso irrevocable emisor de administración y pago número F/988, celebrado entre Deutsche Bank México, S.A. como fiduciario y el Gobierno del Estado de Veracruz y 199 municipios veracruzanos participantes como fideicomitentes en la bursatilización del 20% del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, y Banco Invex, S.A. como representante común de los tenedores de certificados bursátiles, con una duración de 28 años, firmado el 26 de diciembre de 2008 por decreto No. 255 de fecha 9 de junio de 2008 y publicada en la gaceta oficial número 189, operación financiera en la que participó este municipio.

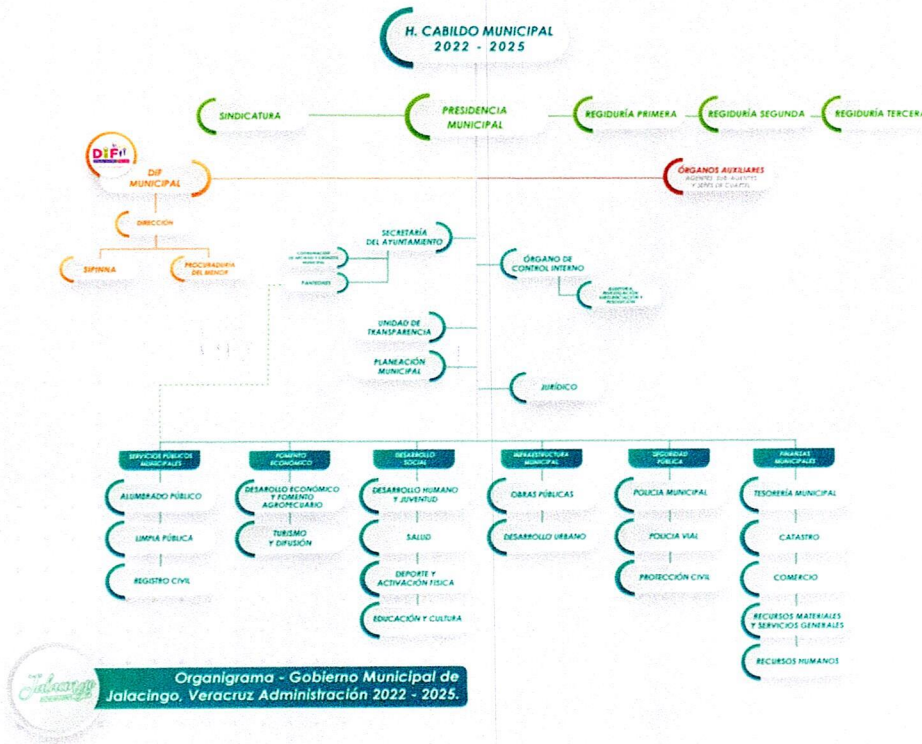
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



El cumplimiento de las obligaciones de pago derivadas de dicha operación bursátil y la amortización de capital se realiza de forma anual y semestral, por lo que corresponde a los intereses y remanentes. En consecuencia, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado mensualmente efectúa un descuento al municipio del 7.5453%, directamente de las participaciones federales que le corresponden, todo lo anterior con una visión sustentable enfocada en la agenda 2030, estructurando una administración como a continuación se presenta:



Secretaría de Finanzas y Planeación

Por lo anterior se fijaron 5 ejes rectores, los cuales están contemplados en nuestro Plan Municipal de Desarrollo para la administración 2022–2025:

1. Jalisco un Poder Compartido y Abierto que da Soluciones.
2. Jalisco en Desarrollo con Oportunidades y Sostenible.
3. Jalisco un Gobierno Cercano a las Causas Vulnerables.
4. Jalisco con Proyección Urbana.
5. Jalisco un Gobierno Alerta, Ordenado y con Valores Cívicos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4 Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron realizados atendiendo a las normativas emitidas por el CONAC y las cifras presentadas en los estados financieros, al mismo tiempo están presentados en pesos mexicanos (\$). En el Municipio se reconocen los Ingresos de conformidad con las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos y en el caso de los gastos de conformidad, con el Acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, normativas emitidas por el CONAC. Lo anterior con la finalidad de informar sobre los recursos que controla y el costo de sus operaciones, ya que es la forma más útil al evaluar la situación y cambios financieros, así como evaluar si opera económicamente de manera eficiente.

[Handwritten mark]



En lo que respecta a realizar los registros financieros, el Municipio de Jalacingo, Veracruz se encuentra utilizando el Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz "SIGMAVER", mismo que es proporcionado de forma gratuita por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) y que contempla la aplicación de las disposiciones emitidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos del CONAC.

El SIGMAVER está desarrollado para que los municipios, las entidades paramunicipales, los organismos autónomos y los organismos públicos descentralizados del Estado de Veracruz cumplan con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), tal como lo dispone el artículo 16, este Sistema registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios. Además, el SIGMAVER, de conformidad con el artículo 19 de la LGCG, realiza las siguientes acciones:

- I. Refleja la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el consejo;
- II. Facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- III. Integra en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
- IV. Permite que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;
- V. Refleja un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;
- VI. Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y
- VII. Facilita el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

Las disposiciones legales a las que se encuentra sujeto el Municipio de Jalacingo Ver, para el ejercicio de sus funciones son los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley Orgánica del Municipio Libre
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- Ley Federal del Trabajo
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



- h) **Cambios en políticas contables:** no existen cambios en políticas contables que tuvieran efectos relevantes en la información financiera y contable.
- i) **Reclasificaciones:** no se generaron movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) **Depuración y cancelación de saldos extraordinarios:** durante este periodo y a la fecha no se han generado movimientos.

6 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Municipio de Jalacingo, Veracruz no cuenta con inversiones en Moneda Extranjera, por lo que no es necesario realizar acciones para la protección de recursos derivados de cambios de divisas.

7 Reporte Analítico del Activo

Respecto a los Bienes Muebles e Inmuebles, se llevó a cabo el cierre del ejercicio la aplicación de porcentajes de depreciación como lo establecen los parámetros de estimación de vida útil, como ya se menciona en las notas.

8 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Municipio de Jalacingo, Veracruz celebró el mes de diciembre de 2008, con autorización del Congreso del Estado y del Cabildo, la Bursatilización del 20% del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos a un plazo de 28 años, mediante la emisión de certificados bursátiles denominados UDIS y en Pesos, a través del Fideicomiso F/998 que suscribió como fideicomitente el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 199 municipios, entre los cuales se encuentra el Municipio de Jalacingo, Veracruz; actuando como Fiduciario Deutsche Bank México, S.A. y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles. Operación por la cual el Municipio obtuvo recursos bursátiles. Los recursos para la amortización de capital e intereses son descontados a partir del mes de enero de 2012 del Fondo General de Participaciones, ramo 028, que corresponden al 7.5453%. Dichos recursos son aplicados al pago de interés semestrales con amortización de capital anual de acuerdo a las fechas pactadas, así como por el derecho a remanentes de participaciones federales.

Handwritten signature and notes in blue ink.

9 Reporte de la Recaudación

RUBRO	ESTIMADO	RECAUDADO
Impuestos	\$5,921,189.44	\$ 6,956,505.47
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	\$100,000.00	\$ 2,017,881.51
Derechos	\$4,710,621.13	\$ 6,567,397.52
Productos	\$126,923.37	\$ 3,392,635.77
Aprovechamientos	\$2,060,323.06	\$ 4,528,517.90
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$180,000.00	\$ 696,781.71
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$145,189,217.00	\$ 147,672,060.99
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$1,692,190.00	\$ 6,150,328.60
Ingresos Derivados de financiamiento	0.00	0.00
Total al 31 de diciembre de 2023	\$159,980,464.00	\$177,982,109.47

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

*Al 31 de diciembre de 2023 se tiene una recaudación del 111.25 % de acuerdo a lo estimado.

Handwritten signature in blue ink.



- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley de Ingresos del Municipio de Jalacingo Ver Aprobada en Cada Ejercicio Fiscal
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave
- ley General de Archivos
- Código Fiscal de la Federación
- Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN)
- Lineamientos para Informar Sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 033.
- Lineamientos del Sistema del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios
- Lineamientos para la Autorización Presupuestal y Ejercicio del Gasto Público del H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2023-2025
- Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Jalacingo, Veracruz de Cada Ejercicio y las Modificaciones Presupuestales Autorizadas Durante el Ejercicio Fiscal.
- Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y sus adecuaciones.
- Programa Anual de Adquisiciones Aprobado en cada Ejercicio.

5 Políticas de Contabilidad Significativas

Los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por este ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros, así como la aplicación de políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, se informan a continuación:

- a) **Actualización:** los bienes muebles, inmuebles e intangibles se reconocen por su valor de adquisición, tomando en cuenta las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero:** el municipio de Jalacingo, Veracruz, al 31 de diciembre de 2023 no cuenta con activos o recursos financieros en moneda extranjera.
- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:** el Municipio de Jalacingo Veracruz el cierre del mes no tiene inversiones.
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:** el Municipio no genera productos que se tenga que llevar en inventarios y poder saber su costo de venta.
- e) **Beneficios a empleados:** Los recursos destinados a servicios personales se encuentran comprometidos para poder garantizar los salarios y prestaciones al que sea acreedor cada servidor público de este H Ayuntamiento.
- f) **Provisiones:** se tiene previsión para el rubro de servicios personales y para los incrementos que se vayan suscitando durante el ejercicio.
- g) **Reservas:** sin movimientos

Base para el



10 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Instrumento financiero	Tenedores de los Certificados Bursátiles
Fecha de contratación	12 de diciembre de 2008
Fecha de vencimiento	330 meses/31 de julio de 2036
Tasa de garantía	7.5453% del Fondo General
Monto contratado	\$2,702,896.00
Saldo final del periodo ¹	\$3,177,914.95
Amortización	\$173,779.63
Pago de intereses	\$264,449.10
Gastos de la deuda pública	\$21,013.72
Fondo Reserva Objetivo	\$439,633.67
Fondo Soporte	\$650,068.73
Fondo Sobrante de Emisiones	\$8,568.27

¹ El importe del saldo final del periodo se encuentra actualizado al valor de las **UDIS** al 31 de diciembre de 2023.

11 Calificaciones otorgadas

El H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz a la fecha no cuenta con calificación alguna.

12 Proceso de Mejora

- Se implementó el sistema de cobro **CONTAPAQi COMERCIAL PREMIUM**, esto con el fin de optimizar los procesos de ingresos y dar un mejor servicio de los contribuyentes.
- Se encuentra en actualización el sistema de Ingresos Municipales (**INGLOBAL**), el cual brinda una mejora en el control de ingresos, logrando un monitoreo en tiempo real, incluso por vía remota desde cualquier dispositivo inteligente; además de optimizar los recursos en almacenamiento de reportes e histórico de cobros. También se trabajará en la actualización de nuestro portal web www.jalacingo.gob.mx, haciéndolo más dinámico y completo para que permita informar de manera objetiva y puntual a la población, pero sobre lograr el cometido en materia de transparencia, contabilidad gubernamental, disciplina financiera, planeación estratégica y cumplimientos, más allá del cumplimiento de las normas aplicables.
- Se aprovecha el sistema **CONTAPAQi COMERCIAL PREMIUM** para el control de inventarios en el departamento de salud, teniendo un control puntual del medicamento que se entrega a la ciudadanía.
- Se cuenta con el módulo adicional **Inventarios** en el Sistema **INGLOBAL**, que nos permite llevar un mejor control de los bienes muebles, inmuebles y parque vehicular, en el cual se podrá registrar desde los datos de avalúo hasta registros fotográficos, cargas de facturas o información adicional a cada bien; también cuenta con el módulo para expedir resguardos automatizados de cada una de las áreas con el responsable a cargo de los bienes, por si fuera poco nos facilitará el control para identificar nuestros bienes contables y aquellos no contables.
- Actualmente se cuenta con los Lineamientos para la Autorización Presupuestal y Ejercicio del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2023 – 2025, los cuales buscan optimizar y eficientizar el uso y la aplicación de los recursos públicos, con el fin de seguir con una cultura del presupuesto basado en resultados, dichos lineamientos se encuentran debidamente publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz mediante Núm. Ext. 122, tomo CCVII de fecha 27 de marzo del presente ejercicio y se pueden consultar en el siguiente link: http://jalacingo.gob.mx/visor_pdf/docto_716.pdf.

Jose Pineda

[Signature]

[Signature]



- Con el fin de hacer efectivos nuestros lineamientos y procesos de mejora en sistemas y demás relacionados, era necesario contar con servidores públicos altamente capacitados, por lo que se inició un proceso de certificación a través de la red CONOCER en diferentes áreas de la admiración pública.
- Se cuenta con la aprobación por el H. Cabildo de este Ayuntamiento de los acuerdos Sin Número Punto 4, de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 17/05/2022; Acuerdo SO/JAL/2023/009/II de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27/02/2023; Acuerdo SE/JAL/2023/019/IV de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 05/04/2023; y, Acuerdo SO/JAL/2023/025/V de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 22/05/2023, mediante los cuales se aprobó y modificó la Política Administrativa y de Control Interno, para la presentación, aprobación y/o autorización de las órdenes de pago y de toda aquella documentación original, que comprueba y justifica los pagos a realizar a los proveedores, contratistas, prestadores de servicios y nómina del personal de este ente, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad aplicable.

13 Información por Segmentos

No es necesario para nuestra administración presentar la información de manera segmentada. Dicho lo anterior la información financiera está en forma consolidada y armonizada en lo respecta a lo contable, presupuestal y financiera.

14 Eventos Posteriores al Cierre

De acuerdo a la normatividad del CONAC, para el cierre del ejercicio se deben considerar los aspectos más relevantes que después del cierre no se pueden realizar, y posterior al cierre se realizan las operaciones contables y presupuestales con saldos iniciales para contabilizar las operaciones del ejercicio siguiente. La información presentada en los estados financieros y aclarada en las notas a los mismos se encuentra con el soporte suficiente en sus expedientes, las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo se deben realizar durante el mes de enero 2024 de acuerdo a la normatividad aplicable.

15 Partes Relacionadas

En esta administración municipal no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio, generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. También muestra una relación concisa de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior, con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.



Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas. La información que muestra este estado Contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

1 Ingresos y Otros Beneficios

A) Ingresos de Gestión

Comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios, integrados al 31 de diciembre de 2023 de la siguiente manera:

RUBRO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Impuestos	\$6,956,505.47	\$6,259,940.88
Contribuciones de Mejoras	\$2,017,881.51	\$1,299,988.00
Derechos	\$6,567,397.52	\$5,365,124.54
Productos	\$3,392,631.77	\$1,889,488.45
Aprovechamientos	\$4,454,488.90	\$4,699,945.28
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$696,781.71	\$37,810.03
TOTAL=	\$24,085,686.88	\$19,552,297.18

NOTA: NO SE INCLUYEN LOS INGRESOS VIRTUALES (REMANENTES).

Handwritten signature: Baso profesor

B) Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Comprende el importe de los recursos que recibe el Municipio de Jalacingo, Veracruz por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones integrados al 31 de diciembre de 2023 de la siguiente manera:

RUBRO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Participaciones Federales	\$35,000,0325.89	\$29,161,009.68
FAISMUN	\$69,414,422.00	\$58,442,197.00
FORTAMUN-DF	\$41,444,128.00	\$34,944,346.00
ISR Retenido o Estímulo Fiscal	\$2,393,319.00	\$1,862,512.00
Subsidios y Subvenciones (DIF Estatal)	\$154,821.20	\$96,797.88
Subsidios y Subvenciones Estatales	\$0.00	\$120.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF 2022)	\$0.00	\$48,783.42
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF 2023)	\$3,602,188.40	\$0.00
TOTAL=	\$152,009,204.49	\$124,555,765.98

NOTA: NO SE INCLUYEN LOS INGRESOS VIRTUALES (REMANENTES).

Handwritten signature

Handwritten signature



C) Otros Ingresos y Beneficios

Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por el Municipio de Jalacingo, Veracruz, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación, las cuales generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, integrados al 31 de diciembre de 2023 de la siguiente manera:

RUBRO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	\$434,934.64	\$446,096.01
TOTAL=	\$434,934.64	\$446,096.01

2 Gastos y Otras Pérdidas

Representan el importe de los gastos y otras pérdidas del Municipio de Jalacingo, Veracruz incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, de las cuales se encuentran integrados al 31 de diciembre de 2023 de la siguiente manera:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Servicios Personales	\$34,414,791.66	\$32,997,884.40
Materiales y Suministros	8,927,919.38	8,278,317.30
Servicios Generales	26,526,873.38	18,413,333.23
TOTAL=	\$69,869,584.42	\$59,689,534.93

Es importante externalizar que mediante oficio SSE/1374/2023 de fecha 30 de Junio de 2023, la Lic. Ana Rosa Aguilar Vivero, Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Finanzas y Planeación, comunicó al Presidente Municipal sobre los importes compensados a las Participaciones Federales a solicitud de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, por concepto de Resolución Jurídica al Recurso de Inconformidad, promovido por Cablemas Telecomunicaciones SA DE CV (Retención TESOFE), por un monto de \$378,922.00. Por lo que se realizaran las acciones necesarias a fin de esclarecer dicha retención con los servidores públicos.

Para decrementar el descuento que con antelación se mencionó, se aprobó en la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Segundo Año de Ejercicio Constitucional el acuerdo SO/JAL/2023/074/XI; que el servidor público responsable de cobro a la empresa de Cablemas Telecomunicaciones SA de CV, reintegre a las arcas municipales el importe de los intereses y actualización que corresponde a la cantidad de \$58,378.00 cantidad que ya se encuentra reintegrada.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Transferencias al Resto del Sector Público	\$1,320,000.00	\$1,200,000.00
Subsidios y Subvenciones	\$137,012.20	\$75,355.00



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Ayudas Sociales	\$7,235,091.98	\$6,909,950.51
TOTAL=	\$8,692,104.18	\$8,185,305.51

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Intereses de la Deuda Pública	\$264,449.10	\$247,263.48
Gastos de la Deuda Pública	\$21,013.72	\$13,69.16
TOTAL=	\$285,462.82	\$260,882.64

OTROS GASTOS		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables (diferencias en cotizaciones bursátiles)	\$489,687.55	\$484,408.88
TOTAL=	\$489,687.55	\$484,408.88

INVERSIÓN PÚBLICA		
CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
INVERSIÓN PÚBLICA	\$92,614,874.77	\$79,442,700.12
TOTAL=	\$92,614,874.77	\$79,442,700.12

Handwritten signature in blue ink.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Su finalidad es mostrar información de la posición financiera del ente público, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieros presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el Patrimonio a dicha fecha.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información a dos fechas determinadas, con el objeto de facilitar su análisis, apoyando en la toma de decisiones correctas y las funciones de fiscalización.

II.1 Activo:

1 Efectivo y Equivalentes

A este rubro corresponden los recursos a corto plazo de gran liquidez, los cuales son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, para lo cual el Municipio de Jalacingo, Ver., cuenta con los siguientes saldos:

1.1 EFECTIVO

CONCEPTO	SALDO
Caja General	\$0.00
Fondo Fijo de Caja	\$0.00
Saldo al 31 de diciembre de 2023 =	\$0.00

Handwritten signature in blue ink.

*Nota: El fondo fijo de caja fue aprobado en primera sesión extraordinaria el día 02 de enero de 2023.

Handwritten signature in blue ink.



1.2 BANCOS:

CUENTA BANCARIA	FONDO	IMPORTE
BBVA Cta. *****4396	FISCALES 2023	\$24,659.12
BBVA Cta. *****4272	PARTICIPACIONES 2023	\$3,032,292.86
BBVA Cta. *****4310	FAISMUN 2023	\$159,762.79
BBVA Cta. *****4337	FORTAMUNDF 2023	\$15,154.02
BBVA Cta. *****4418	ISR PARTICIPABLE 2023	\$181,924.74
BBVA Cta. *****7554	APORT BEN 2023	\$4,749.69
BBVA Cta. *****4935	FEIEF 2023	\$213,848.75
BBVA Cta. *****9629	FISCALES 2024	\$1.01
BBVA Cta. *****9602	PARTICIPACIONES 2024	\$1.01
BBVA Cta. *****9610	ISR PARTICIPABLE 2024	\$1.01
BBVA Cta. *****9548	FORTAMUNDF 2024	\$1.01
BBVA Cta. *****9521	FAISMUN 2025	\$1.01
AZTECA Cta. *****7830	FISCALES 2023	\$0.00
TOTAL BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023=		\$3,632,397.02

Handwritten signature and notes in blue ink.

1.3 INVERSIONES:

CUENTA BANCARIA	FONDO	IMPORTE
BBVA Cto. *****0570	FISCALES 2023	\$0.00
BBVA Cto. *****0619	APORT BEN 2023	\$0.00
BBVA Cto. *****0473	PART FED 2023	\$0.00
BBVA Cto. *****0538	FAISMUN 2023	\$0.00
BBVA Cto. *****0554	FORTAMUNDF 2023	\$0.00
BBVA Cto. *****4409	FEIEF 2023	\$0.00
TOTAL DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023=		\$0.00

2 Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes por Servicios a Recibir

Son los derechos de cobro, los cuales tienen origen en el desarrollo de las actividades que realiza el H Ayuntamiento de Jalacingo Ver, por las cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios que contempla un plazo menor o igual a doce meses.

2.1. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

2.1.1. Aportaciones por Cobrar a Corto Plazo:

Correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2016 provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), por un importe de \$12,464,179.00, las cuales, al cierre del ejercicio antes mencionado, no fueron depositadas de acuerdo al calendario de recepción de pagos de la Secretaría de Finanzas del Estado.

Cabe mencionar que el día diez de noviembre del año 2016, la entonces Sindica del Ayuntamiento, en su carácter de representante legal presentó formalmente la denuncia en contra de Dr. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador con Licencia del Estado de Veracruz y el C. Antonio Gómez Pelegrín, quien fungía como Secretario de Finanzas y Planeación de Estado de Veracruz o a quien o quienes

Handwritten signature in blue ink.



resultarán responsables por los ilícitos cometidos, por lo que se le ha dado el correspondiente seguimiento a la denuncia mediante la Carpeta de Investigación C.I. FESP/310/2017/I-04 con fecha 17 de abril del año 2017, la carpeta de investigación se encuentra en proceso y fue remitida a la Fiscalía General de la República para efectos de que sea Judicializada.

Continuando con lo anterior, autoridades de este ente público ha solicitado a SEFIPLAN los mecanismos para que sea efectivo el cobro de las ministraciones pendientes mediante los siguientes oficios remitidos: SEC/400/03/2021/A/897, SEC/400/03/2020/A/1075, SEC/400/03/2020/A/1250, SEC/400/03/2021/A/229, SEC/400/03/2021/A/389, SEC/400/03/2021/A/671, SEC/400/03/2021/A/1207, SEC/400/03/2021/A/1718, SEC/400/03/2021/A/1963, SEC/400/03/2021/A/2021, SEC/400/04/A/666/2021, JAL/PM/IV/2022/1484/2022, JAL/PM/IV/2022/1808/2022, JAL/PM/IV/2022/1991/2022, JAL/PM/IV/2022/2501/2022, JAL/PM/IV/2022/2709/2022, JAL/PM/IV/2022/2993/2022 y JAL/PM/XXI/3232/2022, sin embargo, a la fecha no se ha tenido respuesta favorable.

Se menciona que mediante oficio número TES-VER/381/2023 de fecha 26 de enero de 2023 el Mtro. Emir Macip Olvera, Tesorero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado informó a este Ayuntamiento que no existe mecanismo que establezca que los municipios puedan solicitar 5 o 6 años después de la retención de recursos federales, siendo improcedente y resulta extemporánea la solicitud realizada para la recuperación de dichos recursos.

Por último, los Servidores Públicos acorde a sus funciones y atribuciones que conforme a derecho corresponde, han llevado a cabo acciones para la recuperación para dar el trámite correspondiente al seguimiento de las ministraciones no depositadas a la Hacienda Pública Municipal de este Ayuntamiento.

Handwritten signature in blue ink.

2.1.2. Gastos a comprobar:

- CH-53 FISCALES CONCEPCIÓN BANDALA MARTINEZ Gastos por la comprobación de viáticos para la realización de trámite vehicular (emplacamiento) FIAT PULSE AÑO 2023, de acuerdo al oficio 293/2023 por la cantidad de **\$73.00**, se solicitó el reintegro mediante oficio 2023/576 sin tener una respuesta favorable.
- CH-54 FISCALES CONCEPCIÓN BANDALA MARTINEZ Gastos por la comprobación de viáticos a causa de la asistencia anual de contralores y tesoreros municipales, convocada por INVEDEM los días 27 y 28 de Julio 2023, por la cantidad de **\$81.00**, se solicito el reintegro mediante oficio 2023/577 sin tener una respuesta favorable.
- CH-111 FISCALES CONCEPCIÓN BANDALA MARTINEZ Gastos a comprobar para el pago de ante la oficina virtual de hacienda, respecto al emplacamiento de la unidad vehicular FIAT 2023 oficio 2792/2023 por la cantidad de **\$597.00**, se solicitó el reintegro mediante oficio 2023/578 sin tener una respuesta favorable.

2.1.3. Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- Al cierre del mes de diciembre no se tiene un adeudo.

Handwritten signature in blue ink.

2.1.4. Fondo revolvente:

- CH-02 FISCALES JUAN PABLO BECERRA HERNÁNDEZ, por un monto de \$ 30,000.00 Creación de fondo revolvente para gastos menores, aprobado en primera sesión extraordinaria de cabildo del ejercicio 2023. Por lo que al cierre del mes se realizo la comprobación y reintegro correspondiente para cancelar el fondo revolvente.

Handwritten signature in blue ink.



- CH-03 FISCALES JUAN PABLO BECERRA HERNÁNDEZ por un monto de \$ 30,000.00 Creación de fondo revolvente para ayudas asistenciales, aprobado en primera sesión extraordinaria de cabildo del ejercicio 2023. Por lo que al cierre del mes se realizó la comprobación y reintegro correspondiente para cancelar el fondo revolvente.

2.1.5. Otros derechos a recibir:

- a) Subsidio al empleo: causado en el mes de diciembre de 2023 por un importe de \$0.00

2.2 Bienes o Servicios a Recibir:

Representan los derechos de los cuales se espera la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, los cuales serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Al cierre del mes de diciembre de 2023 no se tiene saldo alguno por recibir.

3 Inventarios

3.1 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios):

Representan el valor de las existencias de materiales y suministros de consumo para el desarrollo de las actividades del H Ayuntamiento de Jalacingo, Ver. Al cierre del mes no se tienen productos en existencia de transformación.

4 Almacenes

En el mes de noviembre de 2023 se registró la cancelación de ingreso por el apoyo de combustible Acuerdo DCAS/3253/2022 con Ficha CRS/DE/021/2022. Como se estableció en la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo ACUERDO SO/JAL/2023/076XI. Póliza de registro IN2023113000023

5 Inversiones Financieras:

Son las que adquieren valores relacionados con el mercado financiero, con el objetivo de obtener ganancias del capital.

5.1. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Son movimientos derivados de la cuenta Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de municipios por descuentos en la hoja de participaciones; Fideicomiso Bursátil F/998 por un importe de \$658,939.65 este saldo se encuentra actualizado de acuerdo al último oficio circular N° TES-VER/SRC/DDP/3367/2023 de fecha 04 de septiembre de 2023, actualizando el estado de cuenta de bursatilización al 31 de julio de 2023 e integrado de la siguiente manera:

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios (Fideicomiso Bursátil F/998)		
Mes	Año	Importe
Agosto	2023	\$127,221.45
Septiembre	2023	\$152,717.41
Octubre	2023	\$118,406.05
Noviembre	2023	\$123,268.73
Diciembre	2023	\$ 137,326.04
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 =		\$658,939.65



5.2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:

Con fecha 11 de Junio de 2008 y de acuerdo a la Gaceta con número extraordinario 189, se publicó el Decreto Número 255 por el que se “Autoriza la Constitución de un Fideicomiso Bursátil y la afectación al mismo de los Ingresos Municipales del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos”, situación que concluyó con la celebración de un contrato de Fideicomiso irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el número F/998 (en adelante Fideicomiso F/998), en el que participaron Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como fiduciario, el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, como fideicomitente y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios. Se tiene un saldo de \$1,098,270.67 correspondiente al fideicomiso bursátil /998- Dicho importe se encuentra actualizado de acuerdo al último oficio circular N° TES-VER/SRC/DDP/3367/2023 de fecha 04 de septiembre de 2023, actualizando el estado de cuenta al 31 de julio de 2023 y se integra de la siguiente manera:

Fondos totales del Fideicomiso bursátil F/998 oficio circular N° TES-VER/SRC/DDP/3367/2023	
Reserva Objetivo	\$439,633.67
Fondo Soporte ¹	\$650,068.73
Sobrante de emisiones ²	\$8,568.27
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023=	\$1,098,270.67

¹- El fondo soporte es una garantía adicional del F/998 que fue constituido en 2012, este será aplicado como amortización al vencimiento de las emisiones.

²- El Sobrante de emisiones es la cantidad que se encuentra en el F/998, producto sobrante de la colocación.

[Handwritten signature]

6 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El valor de los bienes se registra con el valor de adquisición.

6.1 Bienes Muebles

Rubro	Valor de Adquisición
Mobiliario y Equipo de Administración	\$2,319,334.85
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$1,139,387.75
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$37,500.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$14,053,889.08
Equipo de Defensa y Seguridad	\$264,354.67
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$1,891,221.06
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023=	\$19,705,687.41

[Handwritten signature]

6.2 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

[Handwritten signature]



Rubro	Valor de Adquisición
Terrenos	\$91,870,030.86
Edificios no Habitacionales	\$35,311,029.05
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$0.00
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023=	\$127,181,059.91

6.3 Activos intangibles y diferidos

Rubro	Valor de Adquisición
Licencias Informáticas e Intelectuales	\$20,562.16
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023=	\$20,562.16

7 Estimaciones y Deterioros

La depreciación de los bienes muebles se calcula de acuerdo con los parámetros de estimación de vida útil publicados por el CONAC y que a continuación se detallan:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.5.1	Equipo de Defensa y Seguridad	5	20
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10

Handwritten signatures and notes in blue ink.

El cálculo de la depreciación del ejercicio 2023 se realiza de manera anual, por lo que en este mes se realizaron los registros, por lo tanto se tienen saldos acumulados que se muestran a continuación:

Handwritten signatures and notes in blue ink.



Rubro	Depreciación Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,306,766.74
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$958,873.23
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$12,685.21
Vehículos y Equipo de Transporte	\$9,920,947.11
Equipo de Defensa y Seguridad	\$198,808.24
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$1,023,147.47
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023=	\$13,421,228.00

8 Otros Activos

El H. Ayuntamiento de Jalacingo, Ver., al 31 de diciembre de 2023 cuenta con otros activos como a continuación se detalla:

Rubro	Importe
Bienes Muebles en Comodato ¹	\$1.00
TOTAL=	\$1.00

- Se tiene un contrato comodato con el C. José León Agustín Romero comisariado del ejido Miguel Hidalgo mismo que vencerá el día 15 de diciembre de 2025.

profesor José León Agustín Romero

II. Pasivo:

Se presentan las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

1 Cuentas por pagar a corto plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, por lo que se tiene un importe de \$575,688.51 integrado de la siguiente manera:

Retenciones y Contribuciones Federales por Pagar a Corto Plazo	
ISR Retención Sueldos y Salarios	\$543,787.13
ISR 10% Sobre Honorarios	\$0.00
ISR Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)	\$1,587.33
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023=	\$545,374.46

Retenciones y Contribuciones Estatales por Pagar a Corto Plazo	
IPE Cuota	\$65,870.64
3% ISERTP	\$152,991.59
5 al Millar	\$175,726.07
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023=	\$394,588.30

[Handwritten signature]

El monto por la cantidad de \$65,870.64 por concepto de "IPE Cuota" corresponde a las cuotas retenidas a los trabajadores derivadas de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz, tal como consta en registros contables, y descontadas vía Participaciones Federales por parte de la Secretaria



de Finanzas y Planeación de Estado; lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Convenio que celebró el Gobierno del Estado, el entonces Instituto de Compensaciones de Retiro, hoy Instituto de Pensiones del Estado, y este Ayuntamiento de fecha 15 de diciembre de 1952, así como el Convenio celebrado entre este Ayuntamiento y el Instituto de Pensiones del Estado de fecha 03 de octubre de 2017.

1.1 Cuentas por pagar a largo plazo

Representa el monto de los adeudos del H Ayuntamiento de Jalacingo Ver, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

A) Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo:

El Municipio de Jalacingo, Veracruz celebró el mes de diciembre de 2008, con autorización del Congreso del Estado y del Cabildo, la Bursatilización del 20% del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos a un plazo de 28 años mediante la emisión de certificados bursátiles denominados UDIS y en Pesos, esto a través del Fideicomiso F/998; suscribió como fideicomitente el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 199 municipios, entre los cuales se encuentra el Municipio de Jalacingo Ver, actuando como Fiduciario Deutsche Bank México, S.A. y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles. Operación por la cual el Municipio de Jalacingo obtuvo recursos bursátiles.

Los recursos para la amortización de capital e intereses son descontados a partir del mes de enero de 2012 del Fondo General de Participaciones que, en ingresos federales, corresponde al Municipio de Jalacingo mediante aportaciones mensuales, efectuadas por la TESOFE al Fideicomiso F/998 del 7.5453% de dicho fondo participable. Estos recursos son aplicados al pago de interés semestral con amortización de capital anual de acuerdo a las fechas pactadas, así como por el derecho a remanentes de participaciones federales.

Se tiene un adeudo de \$ 3,177,914.95 el cual representa la deuda pública por títulos y valores, (registro público Único número F/998). Este saldo se encuentra actualizado de acuerdo al último estado de cuenta con corte al 31 de julio de 2023, recibido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz mediante oficio circular N° TES-VER/SRC/DDP/3367/2023, de fecha 04 de septiembre de 2023 y actualizando el valor de las UDIS al 31 de diciembre de 2023.

Handwritten signature in blue ink.

1.2 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

1.2.1

Durante el periodo que se informa y en lo que va del ejercicio 2023 no se cuenta con fondo o bien de algún tercero como garantía o en administración.

1.3 Pasivos Diferidos

1.3.1 Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

Handwritten signature in blue ink.

1.4 Provisiones

Durante el periodo que se informa y en lo que va del ejercicio 2023 no se cuenta con provisiones.

Handwritten signature in blue ink.

1.5 Otros Pasivos

Durante este mes que se informa no se cuenta con provisiones.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La finalidad es mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que comprende la Hacienda Pública del ente público entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio generado del ejercicio es de \$ 144,814,131.81 procedentes de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final, así como el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y el acumulado de los movimientos del ejercicio de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, dando un patrimonio neto final al 31 de diciembre de 2023 de \$147,222,742.11

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Su finalidad es identificar las fuentes de entradas u orígenes, las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo, así como el saldo de efectivo a la fecha de presentación del Municipio de Jalacingo, Veracruz, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento. Integrados al 31 de diciembre de 2023 de la siguiente manera:

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Efectivo	\$0.00	\$0.00
Bancos/Tesorería	\$3,632,397.02	\$2,314,811.22
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 3,632,397.02	\$ 2,314,811.22

Handwritten signature and notes in blue ink, including the text "Fondo de Inversión" and "Fondo de Operación".

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$2,408,607.30	-\$6,004,690.79
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$0.00	\$0.00
Depreciación	\$2,169,504.97	\$2,496,017.88
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$0.00	\$0.00

Handwritten signature and initials in blue ink.



**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO
ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

1 Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

MUNICIPIO DE JALACINGO, VER		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables		
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios (Estado Analítico de Ingresos por CRI/Total Devengado)		\$177,982,109.47
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		\$434,934.64
Ingresos Financieros	\$0.00	
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios/ Utilidad BURSATILIZACIÓN	434,934.64	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		\$1,887,218.10
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables/ Remanentes Part Fed 2022	1,251,707.33	
Otros Ingresos presupuestarios no contables/ Remanentes ISR Participable 2022	552.66	
Otros Ingresos presupuestarios no contables/ Remanentes Fiscales 2022	72,879.84	
Otros Ingresos presupuestarios no contables/ Remanentes Aport Ben 2022	596.50	
Otros Ingresos presupuestarios no contables/ Remanentes	4.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables/ Reintegro Bursatilización	561,477.77	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$176,529,826.01

Handwritten signature and notes in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



2 Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

MUNICIPIO DE JALACINGO, VER

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios) (Estado Analítico de Egresos por COG / Total Devengado)	\$174,383,613.64
--	-------------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$95,536,462.22
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y equipo de administración	525,004.14
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
Vehículos y equipo de transporte	1,948,885.92
Equipo de defensa y seguridad	37,244.70
Maquinaria, otros equipos y herramientas	236,673.06
Activos biológicos	0.00
Bienes inmuebles	0.00
Activos intangibles	0.00
Obra pública en bienes de dominio público	92,614,874.77
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00
Compra de títulos y valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
Amortización de la deuda pública (Bursatilización)	173,779.63
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00

Handwritten signature

3. Más Gasto Contables No Presupuestales	\$95,274,067.29
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,169,504.97
Provisiones	0.00
Disminución de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos (Diferencias en cotizaciones bursátiles)	489,687.55
Otros Gastos Contables No Presupuestales (Inversión Pública no Capitalizable)	92,614,874.77

Handwritten signature

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

\$174,121,218.71

Handwritten signature



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

1 Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1.1 Contables:

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

A) Valores: Corresponde al registro de bienes inmuebles en proceso de donación de acuerdo a la normatividad aplicable por un importe estimado de \$1,218,585.00 Registrado en la póliza DI20230228000023

B) Emisión de obligaciones: Sin movimientos

C) Avaluos y garantías: Sin movimientos

D) Juicios:

D.1. En proceso promovidos por el H Ayuntamiento:

- Proceso N° 4602/2017/zc de tipo penal, fecha de inicio 23/03/2017 por robo de vehículo NISSAN MOD 2012 ante la Fiscalía General del Estado de Puebla, acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 142 con fecha 11/12/2020 por \$125,930.00
- Proceso N° 396/2001 de tipo penal, con fecha de inicio 09/06/2000 promovido ante el Ministerio Público de Teziutlán Puebla por robo de Vehículo. Su estado jurídico se encuentra en ejecución por un monto estimado de \$180,571.83
- Proceso N° FESP/310/2017/I-04 de tipo penal, con fecha de inicio 14/04/2017, promovido ante la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción cometidos por Servidores Públicos por depósitos de las aportaciones de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2016, los cuales no fueron depositados por parte de la Secretaria de Finanzas del Estado, siendo que el estado jurídico se encuentra en investigación, por lo que se estima un monto con intereses de \$14,960,552.00
- Proceso N° 56/2021/F2 de tipo penal, con fecha de inicio 02/02/2021, promovido ante la Unidad Integral Procuración de Justicia de Distrito Judicial de Jalacingo, Veracruz y su estado jurídico se encuentra en investigación por un monto estimado de \$714,725.85
- Proceso N° 24/2020-I de tipo penal, proceso y procedimiento promovido ante el Juzgado Penal Oral del Distrito Judicial por ultrajes a la moral pública y su estado jurídico. Se encuentra en proceso por un monto estimado de \$3,848.80



D.2. En proceso promovidos en contra del H Ayuntamiento

- Proceso N° 023/2014 de tipo penal con fecha de inicio 09/09/2014, promovido ante el Ministerio Público especializado en delitos cometidos por Servidores Públicos, interpuesta por el C. Camilo Oropeza Reyes por daños. Su estado jurídico se encuentra en carpeta de investigación por un monto estimado de \$2,665,481.34
- Proceso N° 595/2020 de tipo amparo con fecha de inicio 17/11/2020, promovido ante el Juez de Distrito en turno en el Estado de Veracruz, interpuesta por el C. Saúl Méndez Ortiz por despido a elemento de Seguridad Pública. Su estado jurídico se encuentra en revisión.
- Proceso N° 1697/2014 de tipo amparo con fecha de inicio 01/01/2014, promovido ante el Juez de Distrito en turno en el estado de Veracruz, interpuesta por la C. Aurora Juárez Barrientos y otros, por violaciones a derechos humanos. Su estado jurídico se encuentra en revocación de sentencia dictada.
- Proceso N° 251/2020 de tipo amparo con fecha de inicio 12/07/2020, promovido ante el Juez de Distrito en turno en el estado de Veracruz, interpuesta por el C. Guillermo Soni Antonio. Su estado jurídico se encuentra en trámite de amparo.
- Proceso N° 1266/2018 de tipo amparo con fecha de inicio 19/02/2018, promovido ante el Juez de Distrito en turno en el estado de Veracruz, interpuesta por el C. Jorge Winkler Ortiz. Su estado jurídico se encuentra en revisión.
- Proceso N° 14/2018 de tipo amparo con fecha de inicio 02/02/2018, promovido ante el Juez de Distrito en turno en el estado de Veracruz, interpuesta por el C. Julio Luis Buzas García. Su estado jurídico se encuentra en trámite de amparo.
- Proceso promovido en contra del H Ayuntamiento N° 525/2022/III de tipo laboral con fecha de inicio 19/IV/2022, promovido ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado, interpuesta por la C. Martha Rodríguez Díaz. Su estado jurídico se encuentra en proceso.
- Proceso promovido en contra del H Ayuntamiento N° 686/2022/II de tipo laboral, promovido ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado, interpuesta por el C. Erick Contreras Monfil. Su estado jurídico se encuentra en proceso.

* Es importante externar que la información respecto a los juicios a favor y en contra del H Ayuntamiento de Jalacingo fue proporcionada por la Lic. Concepción Bandala Martínez, Sindica Única, en su carácter de representante legal del H Ayuntamiento de Jalacingo Ver, mediante los siguientes oficios; 085/2022 de fecha 18 de marzo 2022 y 252/2023 de fecha 20 de junio de 2023. Y el ultimo oficio donde se solicita información actualizada a la representante legal es el oficio 2023/0571 sin que a la fecha se tenga una respuesta.

E) Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:
Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para producción de servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados de los cuales el H Ayuntamiento de Jalacingo Ver el cierre del periodo no cuenta con movimientos por este concepto.

F) Bienes concesionados o en comodato

- Se tiene un contrato comodato con DIF Estatal, a través del cual se adquirió un vehículo de pasajeros adaptado para discapacitados, marca RAM PROMASTER, modelo 2017 por un valor de \$363,200.00.



- Se tiene un contrato comodato con el C. Alfredo Gómez Zetina de una motocicleta, marca Honda, color negro, modelo 2006, N° de motor KD03E46300574 y placa 2019USBG7W, con valor de \$31,900.00
- Se tiene un contrato comodato con el C. Roberto Perdomo Chino de camioneta marca Ford Ranger mod 2023 N° de serie AFAHR6MB3PP124133 F-4530, con un valor de \$850,000.00
- Se tiene un contrato comodato con el C. Roberto Perdomo Chino de un autobús marca masa modelo 1993 n° de serie 15925, n° factura 1355 con un valor de \$20,000.00
- Se tiene un contrato comodato con el C. Roberto Perdomo Chino de un vehículo marca Mazda modelo 2018 n° de serie JM1GL1W32J1147400 n° de factura 2403 con un valor de \$341,439.00
- Se tiene un contrato comodato con el C. Roberto Perdomo Chino de una camioneta marca Ford línea Ranger modelo 2019 n° de serie AFAHR6DA5KP101579 n° de factura 3122 con un valor de \$445,500.00
- Se tiene un contrato comodato con el C. Roberto Perdomo Chino de un autobús marca volvo, modelo 2001, n° de serie 3CER2E71115009730, n° factura 12720 con un valor de \$255,000.00
- Se tiene un contrato comodato con el C. Carlos Horlando Santos Méndez de una camioneta marca Mitsubishi, modelo 2022 n° de serie MMBML5G1NH031417 con un valor de \$454,900.00
- Se tiene un contrato comodato con la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz por 3 computadoras marca DELL, 3 UPS marca Tripp y 1 impresora multifuncional marca Xerox, con un valor de \$116,678.89
- Se tiene un contrato comodato por tiempo indefinido con CRISVER por 1 Balancín color azul, 1 kit banda de resistencia de látex, 1 pieza barra paralela, 1 pieza barra sueca, 1 bicicleta fija marca Athletic work, 1 kit cilindros y cuñas terapéuticas, 2 piezas colchones terapéuticos, 1 pieza compresero para 8 compresas, 1 electro estimulador portátil, 1 escalera con rampa de entrenamiento, 1 escalerilla digital, 1 espejo de postura móvil, 1 lampara de luz infrarroja, 1 mesa de tratamiento, 1 kit pelotas bobat, 1 kit polainas y mancuernas con rack y 1 rueda o timón para hombro, todo lo anterior con un valor de \$1.00
- Se tiene un contrato comodato N° SSP/DJ/87/22 por la cantidad de 8 armas cortas, 11 armas largas y 37 pares de esposas con llave cada una. Propiedad de la secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por un importe de \$56.00, de las cuales, tres armas de fuego, incluida la Licencia Oficial Colectiva No. 63 se encuentran en proceso de liberación, por parte de la Representante Legal de este Ayuntamiento ante la Delegación de la Fiscalía General de la República con base en el Estado de Tlaxcala, por estar a disposición afecta a la carpeta de investigación número FED/TLAX/DETLAX/0001007/2023.
- Se tiene un contrato comodato por el uso y disfrute gratuito de la oficina ubicada en bajos del Palacio Municipal con domicilio en calle Úrsulo Galván s/n, Jalacingo Veracruz, en virtud de que ostenta la posesión del bien inmueble que ocupa el Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo Veracruz con una superficie de 31.20 metros cuadrados. Dicho comodato vence el día 31 de diciembre de 2025.

Escritura de Comodato

G) Cuentas de Orden Presupuestarias

[Handwritten signatures and initials]



1. Cuentas de Ingresos Presupuestales

CONCEPTO	IMPORTE
Ley de Ingresos Estimada	\$159,980,464.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$5,237,036.73
Modificación a Ley de Ingresos Estimada	\$ 23,238,682.20
Ley de Ingresos Devengada	\$ 177,982,109.47
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 177,982,109.47

2. Cuentas de Egresos Presupuestales

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$159,980,464.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$8,650,451.53
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 183,219,146.20
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 174,568,694.67
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 174,383,613.64
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 174,230,622.05
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 174,230,622.05

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JALISCO
C. ROBERTO PERDOMO CHINO
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



 TESORERIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JALISCO
L.C.C. JUAN PABLO BECERRA HERNÁNDEZ
 TESORERO MUNICIPAL


 SINDICA UNICA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JALISCO
LIC. CONCEPCION BANDALA MARTÍNEZ
 SINDICA UNICA
Bajo protesta de decir verdad
X lo entes Ciudadano


 REGIDURIA TERCERA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022-2026
 JALISCO, VER.
C. JOEL ELIÚ DE LA CRUZ HERNÁNDEZ
 REGIDOR TERCERO